

ANEXO I

2022-2023

<p>DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE BENICÀSSIM</p>
--

- **Documentación necesaria para la baremación(*):**

–Fotocopia del libro/s de familia(completo) o certificado de nacimiento. En caso de tener hijos/as de distintos progenitores hay que aportar también el libro de familia o certificado de nacimiento de dichos hijos/as.

–Declaración de la renta de la unidad familiar del año 2020.En caso de no estar obligados a presentar declaración de IRPF: Certificado de imputaciones del IRPF del año 2020. Si han presentado varias declaraciones: Certificado resumen de IRPF del año 2020 expedido por la AEAT.

–Certificado acreditativo de familia numerosa, en su caso.

–Documentación acreditativa de familia monoparental, en su caso.

–Certificado del centro educativo que acredite que tiene hermanos en las escuelas infantiles municipales, en su caso.

–Certificado del centro educativo que acredite que tiene hermanos en los centros de educación infantil, primaria y secundaria de Benicàssim, en su caso.

–Certificado del centro educativo que acredite que la madre o el padre son trabajadores de las escuelas infantiles municipales, en su caso.

–Certificado acreditativo del grado de discapacidad, en su caso.

–Certificado de la vida laboral o última nómina de los progenitores (si procede) o tutores.

–Tarjeta de demandante de empleo de los progenitores (si procede) o tutores.

(*)Todos los apartados donde no se aporte documentación no serán baremados.

- **Documentación necesaria para la inscripción:**

–Impreso de inscripción, deberá estar firmado por ambos progenitores o tutores.

–Fotocopia de la tarjeta del SIP del alumno (de la Seguridad Social).

–Fotocopia del DNI/NIE padres o tutores (En el caso de que los padres o tutores tengan NIE, deberán presentarlo. Si recientemente han obtenido el DNI deberán presentar tanto el DNI como el NIE a efectos de poderlos localizar en la AEAT. NO ES VÁLIDO EL PASAPORTE).

–Impreso de domiciliación bancaria (documento específico) y acreditación de la titularidad de la cuenta.

REQUISITOS: Estar empadronada toda la unidad familiar en Benicàssim y estar al corriente de pago con la hacienda municipal.

Nota: Toda la documentación debe estar actualizada a la fecha de la convocatoria.

La solicitud junto con los documentos originales y fotocopias se debe presentar en el Registro del Ayuntamiento, Servicio de Información al Ciudadano (SIC), teléfono 964300962 o a través de la sede electrónica <https://benicassim.sedelectronica.es/> (para ello debe tener certificado electrónico).

Información: educa@benicassim.org

Telf: **964 304212**